

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

4671/18

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO

### ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre del corriente, el Expediente núm. 17 de Modificación de Créditos en el Presupuesto de 2018 de la Diputación de Almería, por un importe de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (6.500.000,00 €), queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Intervención Provincial de esta Excma. Diputación y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello conforme establece el art. 177 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

En Almería, a 21 de noviembre de 2018.

EL DIPUTADO DELEGADO ESPECIAL, Manuel Alías Cantón.